

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 18 / 09 / de 2024
a las 8:15 horas.-

CETIA PICOVARO
FIRMA

Los Concejales de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico, Arq. Carla Boidi y Mabel Fossatti y de Juntos por el Cambio Augusto Rolando, Alejandra Sagardoy y Ceferino Mondino presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

CONSIDERANDO

Que la Escuela Rural N° 373 "Coronel José María Aguirre" surge en 1924 y ha sido un pilar de la comunidad rural de Rafaela.

Que está ubicada en el paraje "La Frontera" mejor conocido como Fronterita, perteneciente a la zona rural de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Ubicada a 1200 m de la ruta 34 y 8000m de la Plaza Principal de la ciudad de Rafaela, continuándose en Bv. Lehmann.

Que los orígenes de la escuela están marcados por la donación del terreno perteneciente a la familia Vincenti en el año 1924 (casa-escuela) y su posterior consolidación como Institución Educativa bajo la Jurisdicción del Consejo de Educación de la Provincia de Santa Fe, el 29 de enero de 1937.

Que su nombre, "**Coronel José María Aguirre**", es en honor a un guerrero de la independencia en Santa Fe, quien nació el 20 de febrero de 1783, falleció el 11 de abril de 1847 y cuyos restos descansan en la Catedral de la ciudad de Santa Fe.

Que este centro educativo nace por la necesidad que sentían los padres de educar a sus hijos en un lugar cercano a sus actividades agrícolas y ganaderas.

Que los primeros educadores, Sr. Sánchez, Sr. Garcilazo y Sr. Martínez, fueron ambulantes.

Que su primer director fue el Sr. Ángel Martínez y luego la Sra. Zulma Obregón de Operto por 25 años, siendo secundada como maestra por María Esther Obregón de Ricciardino durante 20 años.

Entró C. M. Reg. N° 10611-1

Que, más tarde, la Sra. Aída del Carmen Atencio de Bruno fue Directora del Establecimiento por más de 20 años.

Que el Nivel Inicial comenzó a funcionar en el año 1994.

Que el 16 de octubre de 1999 se llevó a cabo la conmemoración del 75 aniversario del establecimiento a cargo de la directora Aída Atencio de Bruno, Ivana Cherval (Docente de Nivel Inicial) y la comunidad educativa, donde en dicha ocasión, se convocó a toda la comunidad de Rafaela y zona para obtener un logotipo identificatorio.

Que también se llevó a cabo un concurso abierto para obtener la letra de la canción que recuerde dicho hito histórico, siendo elegida la canción “La escuela”. Letra: Marisa Chiavasa de Bertolín. Música: Sr. Vegetti.

Que, como un avance en la educación de las Escuelas Rurales, se sumó el proyecto 7 coordinado por Graciela Bologna y perteneciente al circuito 21 (Colonia Aldao) cuya directora era la Sra. Elda Emmert.

Que dicho proyecto surgió, con sus debilidades y fortalezas, para lograr ofrecer una mejor calidad educativa a los alumnos del Tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB) (Séptimo, octavo y noveno) dándoles mayor oportunidad de extender su escolaridad hasta los 15 años.

Que la escuela participó en el año 2.010 en el concurso local “**Cartel para la Paz**” cuyo lema era “**Visión para la Paz**”, patrocinada por el Club de Leones de Rafaela donde la alumna Brisa Polzar de la institución educativa junto a Guillermina Giletta de la escuela N°481 “Bartolomé Mitre” obtuvieron el primer premio.

Que actualmente, cuenta con 9 alumnos en nivel primario y 2 en nivel inicial, un grupo reducido pero activo que participa de las actividades escolares con gran compromiso.

Que el equipo docente está compuesto por una directora de cuarta categoría, una docente de nivel inicial, un profesor de educación física, una profesora de plástica y una asistente escolar en calidad de mantenimiento, quienes trabajan diariamente para brindar una educación integral y de calidad a los estudiantes.

Que un hito importante para la escuela este año fue su participación en el “**Proyecto de Feria de Ciencias**”, un desafío que involucró a toda la comunidad educativa. Esta experiencia fue única y extremadamente significativa, ya que no solo implicó un arduo trabajo colaborativo, sino que también resultó en la clasificación de la escuela para representar a la provincia de Santa Fe en la Feria Nacional de Ciencias.

Que, con motivo del centenario, los niños han creado una canción para la escuela con letra: Prof. Silvia Cardozo y alumnos y musicalización: Lucas Barsotti y Ludmila Barsotti.

Que también, los alumnos están trabajando en la creación de un mural conmemorativo, simbolizando el legado y los valores que la escuela ha transmitido a lo largo de su historia.

Que la Escuela Rural N° 373, es un lugar donde se valora profundamente la historia, se celebran los logros alcanzados y se enfrenta el futuro con la esperanza de resolver los desafíos que impactan en su comunidad educativa.

Que la personas que frecuentan el lugar lo describen como “...un espacio amoroso donde la tranquilidad se fusiona con el aprendizaje, donde el tiempo parece detenerse para que el conocimiento florezca al ritmo pausado de la naturaleza. Este paisaje campestre, en su simplicidad, ofrece una riqueza inigualable: la conexión con lo esencial, con la tierra que alimenta y el cielo que abraza, brindando a los niños una experiencia única, en contacto con lo más puro de la vida rural mientras transitan su diaria formación académica...”

Que, a pesar de los desafíos, la escuela sigue siendo un símbolo de comunidad y educación lugar donde los valores, la historia y el futuro se encuentran, enmarcados por la naturaleza que la rodea.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal el 100° Aniversario de la Escuela Rural N° 373 “Coronel José María Aguirre”.

Artículo 2°: Envíese copia al Sr. Intendente Municipal Lic. Lonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Vecchio y a la Delegada Regional de Educación Delia Colussi.

Artículo 3 °: De forma.



Arq. CARLA P. BOIDI
Concejala
Unidos para Cambiar Santa Fe - PDP



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela



Prof. CEFERINO MONDINO
Concejala
Juntos por el Cambio - PRO